



TRABAJO DE GRADO
Opción Práctica y Pasantía.

El papel de las Confirmaciones externas como clave para una auditoría independiente y confiable

Corporación Universitaria Remington.
Facultad de ciencias contables
Contaduría pública.

Yuly Paola Ortiz Pérez – Alain Elías Pacheco Sierra.
Tutor: Paula Andrea Pérez Betancur.
Co-tutor: Gabriel Pacheco
Seminario Auditoria Financiera.
2025.

Tabla de Contenidos

Resumen.....	3
Palabras clave.....	4
Problemática abordada	6
Objetivos.....	8
Metodología	10
Resultados.....	13
Conclusiones.....	19
Referencias.....	2;Error! Marcador no definido.

Resumen

La NIA 505, titulada “Confirmaciones externas” establece directrices para la obtención de evidencia de auditoría a través de confirmaciones solicitadas a terceros. Este proceso es fundamental para validar la información contenida en los estados financieros y reducir el riesgo de auditoría.

El objetivo principal de la NIA 505 es proporcionar a los auditores un marco claro para realizar confirmaciones externas, asegurando que estas sean suficientes y adecuadas. Esto implica obtener respuestas directas de fuentes independientes, como bancos, clientes, o proveedores, lo que fortalece la fiabilidad de la evidencia obtenida.

La norma detalla los procedimientos que los auditores deben seguir al solicitar confirmaciones. Esto incluye el diseño del formulario de confirmaciones, la selección de las partes a contactar y el manejo adecuado de las respuestas recibidas.

Se enfatiza la importancia de establecer una comunicación efectiva con las partes externas para garantizar que la información solicitada sea clara y relevante. Además, la NIA 505 y la NIA 330 (Respuestas del Auditor a los Riesgos Valorados) son normas de auditoría fundamentales que se enfocan y se centran en la implementación de los procesos para dar respuesta a los riesgos de error material.

La norma también aborda el tratamiento de las respuestas negativas o no respondidas. En tales casos el auditor debe evaluar el impacto en su opinión sobre los estados financieros y considerar procedimientos alternativos para obtener evidencia suficiente.

Por último, se destaca que las confirmaciones externas son particularmente útiles en áreas de alto riesgo o donde hay estimaciones significativas. Al orientar al auditor en la planificación y ejecución de respuestas a los riesgos de incorrección material identificados conforme a la NIA 330.

En resumen, la NIA 505 y la NIA 330 proporciona un marco esencial para el uso de confirmaciones externas en auditoría, ayudando a fortalecer la calidad y fiabilidad de la evidencia obtenida durante el desarrollo, incluyendo procesos sustantivos y pruebas de control para fortalecer la veracidad de la opinión del auditor sobre la información financiera de la empresa.

Palabras clave

Evidencias:

se refiere a la información obtenida a través de confirmaciones externas a la entidad auditada, lo cual proporciona una fuente más confiable de información que la evidencia interna.

Fiabilidad:

se refiere a la confianza que el auditor deposita en la información obtenida mediante las confirmaciones externas, en particular las respuestas directas de terceros. Es decir, la credibilidad y precisión de la información proporcionada por la parte confirmante.

Riesgo de auditoría:

(según la NIA 505) se refiere al riesgo de que el auditor exprese una opinión inapropiada sobre los estados financieros cuando, en realidad, contienen errores materiales. En otras palabras, es la posibilidad de que la firma de auditoría no detecte una incorrección importante en los estados financieros, lo que podría llevar a una opinión errónea.

Procedimientos:

se refiere a las acciones o métodos que el auditor utiliza para obtener evidencia de auditoría relevante y confiable a través de la comunicación directa con terceros (partes confirmantes). Estos procedimientos se utilizan para confirmar o solicitar información sobre saldos de cuentas, términos de acuerdos, contratos o transacciones.

Limitaciones:

se refiere a las restricciones o condiciones que pueden afectar la fiabilidad y la relevancia de la evidencia de auditoría obtenida a través de procedimientos de confirmación externa. Estas limitaciones pueden surgir de factores inherentes al proceso de confirmación o a la naturaleza de la evidencia obtenida.

Problemática abordada

La NIA 505 (Confirmaciones Externas) aborda varias problemáticas clave en los procesos de auditoría, siendo fundamental para garantizar la calidad y fiabilidad de la información financiera. Una de las principales dificultades en auditoría radica en conseguir evidencia suficiente y adecuada para validar las actividades de las cuentas de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos que respaldan los estados financieros. Esta norma proporciona un método estructurado para obtener información directamente de terceros, lo que ayuda a validar saldos y transacciones.

Al solicitar información a entidades externas, los auditores pueden validar la existencia y precisión de las cifras reportadas. Este enfoque no solo proporciona una mayor confianza en la información, sino que también ayuda a identificar discrepancias que podrían ser indicativas de errores o fraudes.

La NIA 505 subraya la necesidad de que las confirmaciones se obtengan de fuentes independientes y relevantes, a través de procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalles, transacciones y balance. Esto se alinea con el marco general de la NIA 330 (Respuestas del Auditor a los Riesgos Valorados) para responder a los riesgos identificados.

Sin embargo, es importante reconocer que no siempre es posible obtener confirmaciones externas. En tales casos, la NIA 505 permite a los auditores aplicar procedimientos alternativos para obtener la evidencia necesaria.

Fuente: (<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/nia-505-confirmaciones-externas-lo-que-todo-auditor-debe-saber>) – Por Vladimir Martínez R

Objetivos

Evaluar la aplicación y fiabilidad del procedimiento de confirmaciones externas en una auditoría de estados financieros, conforme a lo establecido en la NIA 505, para obtener evidencia de auditoría adecuada y suficiente sobre las afirmaciones contenidas en los saldos contables y otras informaciones relevantes.

Objetivos Específicos:

1. Analizar los principios y requisitos establecidos por la NIA 505 respecto al diseño y ejecución de procedimientos de confirmación externa.
2. Determinar en qué circunstancias es apropiado utilizar confirmaciones externas como evidencia de auditoría, y cuándo se consideran una técnica relevante para responder a los riesgos valorados.
3. Evaluar la validez y confiabilidad de las respuestas obtenidas mediante confirmaciones externas, y establecer los pasos a seguir en caso de respuestas no confiables o ausencia de respuesta.

4. Diseñar y aplicar procedimientos que permitan obtener evidencia suficiente y adecuada para la razonabilidad de los estados financieros considerando la naturaleza de estas afirmaciones.

Metodología

Este trabajo se basa en la implementación de los procedimientos adecuados en obtener información externa según la NIA 505 (Confirmaciones Externas), la cual establece lineamientos clave que los auditores deben seguir al obtener evidencia de auditoría mediante confirmaciones directas de terceros, como clientes, proveedores o instituciones financieras. Esta evidencia se utiliza principalmente para corroborar la existencia, integridad y precisión de saldos contables, condiciones contractuales u otra información relacionada.

Teniendo en cuenta los factores que se desarrollan a medida que se indaga para la obtención de evidencia, observamos que los procedimientos de confirmación externa hay que tenerlos en cuenta en el momento de realizar y/o solicitar información referente a saldo de cuentas, términos de acuerdos, contratos o transacciones. Cuando el auditor decide usar procedimientos de confirmación externa debe mantener el control sobre las solicitudes de las confirmaciones teniendo en cuenta lo que se va a solicitar, la selección de la parte confirmante y que las solicitudes se dirijan apropiadamente para que las respuestas sean directas al auditor. La solicitud debe incluir las aseveraciones que se tratan, riesgos significativos específicos, planteamiento y presentación de la solicitud, experiencia previa en la auditoría, método de comunicación, autorización de la administración y capacidad de la parte confirmante para proporcionar la información solicitada.

Además, la evaluación de la evidencia obtenida una vez implementados los procedimientos de confirmación externa, el auditor debe evaluar los resultados y si la evidencia es relevante y confiable, o si es necesaria mayor evidencia de auditoría. Entonces, el auditor puede clasificar los resultados en respuesta de la parte confirmante indicando acuerdo o proporcionando la información solicitada, respuesta no confiable, no respuesta y excepción.

1. Diseño de la solicitud:

El auditor debe diseñar la solicitud de confirmación externa de manera que sea clara y precisa, incluyendo información detallada sobre lo que se está solicitando al confirmar o solicitar.

2. Selección de la parte confirmante:

Es importante seleccionar la parte confirmante adecuada, es decir, aquella que tenga la información relevante y pueda confirmar la aseveración de forma confiable.

3. Envío de la solicitud:

La solicitud debe enviarse a la parte confirmante de manera que se asegure que la respuesta sea dirigida directamente al auditor, para evitar manipulación o interceptación.

4. Seguimiento y respuesta:

El auditor debe realizar un seguimiento de la solicitud y, si no se recibe respuesta, enviar una solicitud adicional o realizar otros procedimientos de auditoría.

5. Evaluación de resultados:

Una vez que se recibe la respuesta, el auditor debe evaluar la evidencia y determinar si es suficiente y apropiada para respaldar las aseveraciones en los estados financieros.

6. Consideración de la negativa:

Si la administración se niega a permitir la confirmación externa, el auditor debe investigar las razones de la negativa y evaluar si es razonable, pudiendo realizar otros procedimientos de auditoría alternativos. Así como las confirmaciones negativas son menos persuasivas que las positivas, por lo tanto, el auditor no deberá usarlas como único procedimiento sustantivo de auditoría para tratar un riesgo a nivel de aseveración.

Resultados.

Durante el desarrollo de la investigación realizada en el área de auditoría para la implementación y se aplicación de los procedimientos de confirmación externa conforme a lo establecido en la NIA 505 (Confirmaciones Externas), con el fin de obtener evidencias suficientes y adecuadas para la validación de saldos contables en los estados financieros de diversas empresas al momento de auditarlas.

1. Se aplican los procedimientos de confirmación externa para los cuales se diseñan y envían confirmaciones externas a terceros, tales como:
 - a) Entidades financieras (para confirmar saldos bancarios).
 - b) Proveedores (para verificar cuentas por pagar).
 - c) Clientes (para validar cuentas por cobrar).

2. Evaluación de la fiabilidad de la evidencia obtenida.

Las respuestas completas permiten corroborar de manera directa la razonabilidad de los saldos auditados. En los casos con discrepancias, se pueden realizar procedimientos alternativos, como:

- a) Verificación de contratos.

- b) Revisión de documentos soporte (facturas, extractos, correos).
- c) Análisis de conciliaciones contables.

Las no respuestas obligan a aplicar procedimientos sustantivos alternativos, como el análisis detallado de transacciones y confirmación documental interna, lo que demanda mayor esfuerzo del auditor y eleva el riesgo de evidencia menos persuasiva.

3. Por último, podemos encontrarnos con dificultades sustanciales tales como:

- a) Negativas de algunos terceros a responder, especialmente cuando las solicitudes no venían acompañadas de autorización explícita del auditado.
- b) Retrasos en las respuestas, lo que impacta los tiempos planeados para la auditoría.
- c) De este estudio, se puede obtener como resultado un análisis detallado de aprendizaje para futuras aplicaciones de los procedimientos y es clave recalcar que estos resultados conllevan a una serie de fundamentos bases para que las confirmaciones sean respondidas y asertivas en el ámbito de la auditoría.
- d) La calidad de la solicitud inicial es clave: un diseño claro, preciso y profesional aumenta la tasa de respuesta.

- e) Es fundamental que el auditor mantenga control total del proceso de confirmación externa (emisión, seguimiento y recepción directa de respuestas).
- f) La colaboración del auditado facilita en gran medida el proceso, especialmente en lo relacionado con autorizaciones y contactos.

Consideraciones para estudios futuros.

1. Automatización del proceso de confirmación externa: Investigar cómo el uso de plataformas digitales especializadas puede mejorar la eficiencia, trazabilidad y seguridad del procedimiento.
2. Tasa de efectividad por sector económico: Analizar cómo varía la receptividad a las confirmaciones en sectores como manufactura, comercio o servicios, lo que podría influir en la planeación de auditoría.
3. Confirmaciones electrónicas vs. físicas: Evaluar la confiabilidad, velocidad de respuesta y aceptación normativa de cada tipo en diferentes entornos empresariales.

4. Impacto de la falta de respuesta en la calidad de la auditoría: Estudiar cómo se ve afectada la opinión del auditor cuando no se obtienen confirmaciones suficientes y qué procedimientos compensatorios son más efectivos.

Graficas

Figura 1. *Conocimiento oportuno del socio responsable sobre las observaciones del revisor*



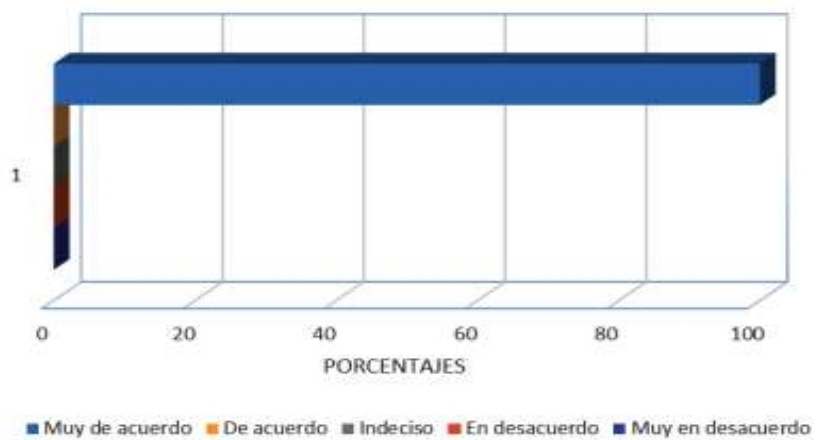
En la figura 1, se observa que el 100% de los encuestados están muy de acuerdo con que el socio responsable del encargo conozca oportunamente las observaciones del revisor del control de calidad de la auditoría en cada etapa de la auditoría.

Figura 2. *Comunicación oportuna de las observaciones del revisor en cada etapa de la auditoría.*



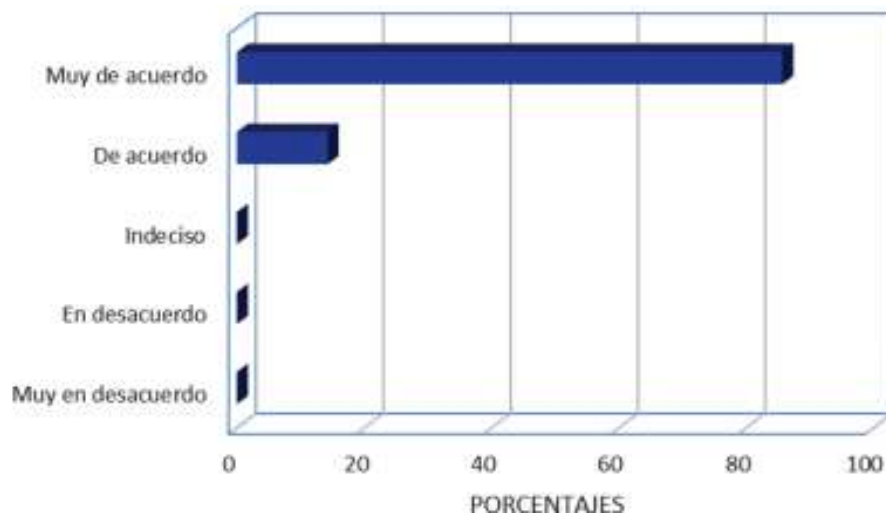
En la figura 2, se advierte que el 100% de los encuestados afirmaron estar muy de acuerdo con que el revisor de control de calidad comunique oportunamente sus observaciones al concluir las evaluaciones que efectúe en cada etapa de la auditoría.

Figura 3. *Comunicación oportuna de las observaciones del revisor en cada etapa de la auditoría.*



En la figura 3 se observa que todos los encuestados están muy de acuerdo con que se subsanen las observaciones del revisor durante la auditoría.

Figura 4. *Verificación oportuna por el revisor de la subsanación de sus observaciones.*



En la figura 4, se aprecian que 85,71% de los encuestados indicaron estar muy de acuerdo con que el revisor verifique oportunamente la subsanación de sus observaciones.

En conclusión los primeros criterios (*ver figuras 1, 2, 3 y 4*) guardan relación con los que sostienen la fundamental importancia sobre la oportunidad de que el revisor del control de calidad debe comunicar sus observaciones, así como verificar las subsanaciones correspondientes por el socio responsable (*Colegio de Contadores Públicos de México, 2013; IAASB, 2012a; IAASB, 2012b; IAASB, 2014; IAASB, 2018; IFAC, 2011; IFAC, 2012; TAC et al., 2013*). Por consiguiente, la falta de oportunidad ocasiona que no se efectúe un óptimo control de calidad, e implica el riesgo potencial de emitir informes de auditoría inapropiados.

Conclusiones

1. Mediante el trabajo llevado a cabo, se puede evidenciar que la tasa de respuesta y la calidad de la evidencia dependen en gran medida del diseño de la solicitud y del control que mantenga el auditor sobre el proceso. La experiencia demuestra que solicitudes claras, bien dirigidas y acompañadas por autorizaciones adecuadas aumentan la efectividad del procedimiento.
2. La no respuesta o la obtención de respuestas incompletas sigue siendo una de las principales limitaciones del procedimiento, lo que obliga a implementar pruebas sustantivas alternativas que pueden resultar más complejas y menos confiables. Esto resalta la importancia de contar con múltiples fuentes de evidencia.
3. Se identificó que, aunque la NIA 505 proporciona un marco normativo claro, la implementación práctica aún presenta desafíos logísticos, de comunicación y de cooperación por parte de los auditados y terceros externos. Esto implica la necesidad de capacitación constante del auditor en técnicas de gestión y seguimiento de confirmaciones.
4. Finalmente, se concluye que las confirmaciones externas, en combinación con la NIA 330, constituyen un enfoque integral para responder a los riesgos

de incorrección material, y su uso adecuado contribuye significativamente a una auditoría más independiente, objetiva y confiable.

Referencias

Paginas consultadas 18 de mayo 2025

<https://www.icjce.es/adjuntos/niaes-505.pdf>

<https://www.icac.gob.es/node/74>

Paginas consultadas 25 mayo 2025

IFAC. (2009). NIA 505: Confirmaciones externas. International Federation of Accountants. <https://www.ifac.org/> (

INCP. (2015). Características de la NIA 505 a considerar al momento de hacer una auditoría. Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia.

<https://incp.org.co/>

Paginas consultadas 26 de mayo 2025

Auditool. (2023). Confirmaciones externas: lo que todo auditor debe saber.

<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/nia-505-confirmaciones-externas-lo-que-todo-auditor-debe-saber>

Martínez, V. (2018). El papel de las confirmaciones externas en auditoría financiera.

Revista Auditool, 22(1), 10–15.